



Provincia de La Pampa  
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

FOJA 17

EXPEDIENTE N°: 5222/99.-

REF:/MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA - DIRECCION  
GENERAL DEL REGISTRO CIVIL.-

S/REALIZACION DE HORARIO EXTRAORDINARIO A LOS AGENTES  
DE ESTA DIRECCION, A PARTIR DEL 01/08 HASTA EL  
30/09/99.-

DICTAMEN N° 937/99.-

Señor Subsecretario de Justicia y Protección a la  
Comunidad:

1.- Analizadas las constancias obrantes en  
las presentes actuaciones, esta Asesoría Letrada de  
Gobierno observa que:

a) En el informe de la Dirección General de  
Personal glosado a fojas 13/14, los agentes GATICA,  
Mario Héctor y SICILIANO, Nancy Analía, figuran con el  
mismo número de afiliado.-

b) Producida la corrección apuntada  
anteriormente, corresponde se detallen con exactitud en  
el proyecto de decreto el número de afiliado de los  
agentes que se detallan en el mismo.-

c) Además, y atento a lo prescripto por el  
inciso 8) del artículo 2) del Decreto Ley 513/69,  
corresponde la intervención previa de la Contraloría  
Fiscal del Tribunal de Cuentas.-

2.- Cumplimentado lo sugerido en lo apuntado  
anteriormente se estará en condiciones de continuar con  
el trámite pertinente.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - SANTA ROSA, 08 de Septiembre de 1.999.-  
SMM/mcsp.-



Dr. PABLO LUIS LANGLOIS  
ABOGADO  
Asesor Letrado de Gobierno  
de la Provincia de La Pampa